



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **FREDDY PINILLA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.361.549 y T.P. 122.248, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 29 de abril de 2024, por medio del cual se avoca conocimiento y se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 17 de octubre de 2024 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-00312, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/54>, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **04/07/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **08/07/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ LEYTON**, identificada con cédula de ciudadanía 28.554.512 y tarjeta profesional 139.023, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 de mayo de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0108500, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **25/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/03/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **ANTONIO JOSÉ TORRES HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.040.177 y T.P. No. 315.554, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 de mayo de 2025 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0111100, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **25/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/03/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **PEDRO CARLOS PEÑALOZA NEIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.442.014 y T.P. No. 215.313, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de mayo de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0111300, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **25/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/03/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial